



## **La concejalía de Aguas habilitará una oficina de atención al ciudadano de Hidraqua en La Cala**

La concejalía de Aguas del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha iniciado los trámites para habilitar una oficina de atención al ciudadano del servicio de aguas de la localidad que gestiona la empresa Hidraqua. Esta oficina ha sido muy demandada por los vecinos del barrio. La oficina de atención al ciudadano se instalará en la extensión municipal de La Cala y dará servicio martes y jueves por la mañana de mayo a septiembre. De esta forma se facilitará a los vecinos de la zona la tramitación de altas y bajas, o cualquier incidencia. “Los vecinos de La Cala solicitaron a este Ayuntamiento la instalación de un punto de atención de Hidraqua para no tener que desplazarse hasta el centro urbano para realizar las diferentes gestiones, por ello el mes que viene tendrán este nuevo servicio que sobre todo facilitará los trámites a las personas mayores y con más problemas de movilidad” ha comentado Pedro Alemany, concejal de Aguas.

**Noticia publicada el** 12 de Abril de 2017

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Medio Ambiente.